

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA		
Identificador:	32709		
Titulación:	GRADUADO EN DERECHO. PLAN 2016 (BOE 12/12/2016)		
Módulo:	ITINERARIO OPTATIVO II. JURISTA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	68	Trabajo Autónomo:	82
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

La materia Fundamentos de Contabilidad Pública tiene por objeto que el alumno adquiera los conocimientos básicos y competencias relativos a la metodología contable del Sector Público para que entienda y valore la importancia de la Contabilidad Pública y de su ámbito jurídico y para que sea capaz de interpretar las cuentas anuales de las Entidades Públicas.

La Contabilidad Pública se basa en la contabilidad de las sociedades mercantiles pero dado que la finalidad de las entidades públicas no es lucrativa, su metodología presenta procesos y aspectos propios y particulares en los que profundizaremos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.
	G02	Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
	G03	Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.
	G07	Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.
	G11	Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica.
	G13	Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
	E05	Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
	E10	Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.
	E11	Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.
	E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
	E25	Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
	E27	Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.
Resultados de Aprendizaje	R01	Interpretación de la información de las Cuentas Anuales de las entidades públicas.
	R02	Conocer las normas de presentación de las Cuentas Anuales, principios de elaboración y estructura según normativa contable de las entidades públicas
	R03	Realizar el registro contable de los principales y más importantes hechos contables de las Administraciones Públicas
	R04	Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad Pública.

R05 Comprender el ciclo contable de las Administraciones Públicas.

REQUISITOS PREVIOS:

No son necesarios, si bien resulta recomendable haber superado la asignatura “Contabilidad para juristas” impartida en el primer curso de este Grado Académico.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

El temario se ha dividido en tres bloques. El primero de ellos se centra en los Presupuestos Generales del Estado como mayor expresión de la Contabilidad Pública. El segundo bloque se configura como una introducción a la Contabilidad Pública, en el que además de exponer el marco normativo aplicable, se reflexionará sobre los principios y conceptos básicos de la Contabilidad Pública, que servirán de base para afrontar el tercer bloque en el cual se analizarán el método contable y la interpretación de las cuentas anuales de las entidades públicas.

Contenidos de la materia:

1 - LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
1.1 - Introducción a los Presupuestos Generales del Estado
1.1.1 - El Sector Público estatal: concepto y delimitación
1.1.2 - El presupuesto en las entidades públicas
1.1.3 - Los principios presupuestarios
1.1.4 - Los Presupuestos Generales del Estado: definición, contenido y estructura
1.1.5 - La Ley General Presupuestaria
1.1.6 - La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
1.2 - Elaboración y gestión presupuestaria
1.2.1 - Elaboración de los Presupuestos Generales del Estado
1.2.2 - Modificaciones y prórroga presupuestaria
1.2.3 - Gestión presupuestaria
1.3 - La Cuenta General del Estado
1.3.1 - La Cuenta General del Estado
1.3.2 - La Intervención General del Estado
2 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD PÚBLICA
2.1 - El marco normativo de la Contabilidad Pública
2.1.1 - La Contabilidad del Sector Público
2.1.2 - Marco normativo
2.1.3 - Normalización contable y el Plan General de Contabilidad Pública
2.1.4 - Las normas internacionales de Contabilidad Pública
2.2 - El marco conceptual de la Contabilidad Pública
2.2.1 - Imagen fiel de las cuentas anuales
2.2.2 - Requisitos de información a incluir en las cuentas anuales
2.2.3 - Los principios contables
2.2.4 - Elementos de las cuentas anuales
2.2.5 - Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales
2.2.6 - Criterios de valoración
3 - DESARROLLO DEL MÉTODO CONTABLE
3.1 - La Contabilidad del presupuesto de gastos
3.1.1 - Introducción
3.1.2 - Operaciones de presupuesto corriente
3.1.3 - Operaciones de presupuestos cerrados
3.1.4 - Reintegros

3.1.5 - Gastos de ejecución plurianual
3.1.6 - Concepto y clasificación de gastos y obligaciones de pago de las Administraciones Públicas
3.2 - La Contabilidad del presupuesto de ingresos
3.2.1 - Introducción
3.2.2 - Relación entre la contabilidad económico-patrimonial y la contabilidad presupuestaria
3.2.3 - Ejecución del presupuesto corriente
3.2.4 - Presupuestos cerrados
3.2.5 - Operaciones comerciales
3.2.6 - Concepto y clasificación de ingresos de las Administraciones Públicas
3.3 - Contabilidad de operaciones no presupuestarias de tesorería y de las operaciones derivadas de la administración de recursos por cuenta de otros entes
3.3.1 - Estructura de la tesorería en las administraciones públicas
3.3.2 - Procedimientos para realizar cobros y pagos
3.3.3 - Procedimientos especiales de pagos a través de las cuentas restringidas de pagos
3.3.4 - Procedimientos especiales de pago a través de cuentas restringidas. Pagos a justificar
3.3.5 - Procedimientos especiales de pago a través de cuentas restringidas. Anticipos de caja fija
3.3.6 - Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Operaciones de gestión y de liquidación
3.4 - La Contabilidad del inmovilizado no financiero, arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar y activos en estado de venta
3.4.1 - Concepto y clasificación del inmovilizado o activo no corriente
3.4.2 - Inmovilizado material: criterios de reconocimiento y valoración
3.4.3 - Inmovilizado intangible: criterios de reconocimiento y valoración
3.4.4 - Casos particulares de inmovilizado material
3.4.5 - Inversiones inmobiliarias: criterios de reconocimiento y valoración
3.4.6 - Arrendamientos y otras operaciones similares
3.4.7 - Activos en estado de venta
3.5 - La Contabilidad de los activos y pasivos financieros
3.5.1 - Introducción
3.5.2 - Activos financieros: concepto, reconocimiento, categorías e imputación presupuestaria
3.5.3 - Reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros
3.5.4 - Dividendos e intereses percibidos de activos financieros
3.6 - Financiación básica y provisiones a largo plazo
3.6.1 - Introducción
3.6.2 - El patrimonio neto en las administraciones públicas
3.6.3 - El pasivo exigible a largo plazo
3.6.4 - Provisiones a largo plazo
3.7 - Gastos, ingresos y otras operaciones
3.7.1 - Existencias
3.7.2 - Activos adquiridos o construidos para otras entidades
3.7.3 - El Impuesto sobre el Valor Añadido
3.7.4 - Ingresos con contraprestación
3.7.5 - Ingresos sin contraprestación
3.7.6 - Provisiones y activos y pasivos contingentes
3.7.7 - Transferencias y subvenciones
3.7.8 - Adscripciones y cesiones
3.7.9 - Actividades conjuntas
3.7.10 - Cambios en criterios y estimaciones contables y errores
3.7.11 - Hechos posteriores al cierre del ejercicio
3.8 - Gastos con financiación afectada
3.8.1 - Concepto
3.8.2 - Tratamiento contable de los gastos con financiación afectada

3.9 - Elaboración, significado, análisis e interpretación de las cuentas anuales de las entidades públicas

- 3.9.1 - Operaciones de fin de ejercicio
- 3.9.2 - El Balance de situación
- 3.9.3 - La cuenta del resultado económico patrimonial
- 3.9.4 - El estado de cambios en el patrimonio neto
- 3.9.5 - El estado de flujos de efectivo
- 3.9.6 - El estado de liquidación del presupuesto
- 3.9.7 - El remanente de tesorería

3.10 - Control y auditoría en el Sector Público

- 3.10.1 - Introducción
- 3.10.2 - El control externo en las administraciones públicas
- 3.10.3 - Principios y normas de auditoría en el Sector Público
- 3.10.4 - El informe de auditoría en el Sector Público
- 3.10.5 - Órganos institucionales de control externo e interno en el Sector Público

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

a) **Sesiones teóricas:** Con carácter previo a cada sesión teórica se proporcionará al alumno el material didáctico con el objeto de que proceda a su lectura previa. De este modo, se pretende obtener un aprovechamiento óptimo cada sesión teórica. Consistirán en una exposición teórica del profesor empleando recursos TIC o la pizarra en las que se pondrá especial atención a la participación del alumno en cuanto a las dudas, comentarios, inquietudes o impresiones que comunique tras la lectura del material proporcionado.

En estas sesiones se desarrollarán casos prácticos y adicionalmente, se indicará bibliografía de apoyo.

Se valorará especialmente la participación del alumno.

La asistencia será **obligatoria**.

b) **Casos prácticos:** El profesor propondrá la resolución de casos prácticos para facilitar la asimilación de los contenidos teóricos. Todos los ejercicios prácticos que se planteen y resuelvan en clase se proporcionarán al alumno con la debida antelación a través de la PDU con el objeto de que el alumno haya realizado un análisis previo del mismo. En otras ocasiones el alumno deberá resolverlos durante el tiempo de trabajo autónomo como Trabajo individual o Trabajo en Equipo para su posterior exposición en clase.

c) **Exposición de trabajos:** Los alumnos deberán realizar una breve exposición en clase sobre los trabajos individuales o en equipo que hayan presentado.

d) **Actividades para el trabajo autónomo:**

d.1.) **Guías didácticas:** Además de la bibliografía indicada, se facilitará a alumno, a través de la PDU, una Guía didáctica para cada tema de la asignatura en la que se detallarán los conceptos más relevantes y en la que se propondrán los casos prácticos a resolver por el alumno, ya sea individualmente o en equipo.

d.2.) **Actividades de autoevaluación:** Se facilitarán al final de cada tema ejercicios de autoevaluación para que el alumno conozca sus progresos.

d.3.) **Actividades de evaluación continua:** Consistirán en trabajos individuales y trabajos en equipo. Se propondrán preguntas y supuestos prácticos similares a los que se planteen en la prueba final escrita.

Adicionalmente, y **como trabajo para Legal Lab** se propondrá a los alumnos que efectúen **en equipo** y en paralelo a la evolución de las sesiones teóricas, el registro contable propio de las actividades de una entidad pública, desde el inicio al cierre del ejercicio.

Para todos los trabajos individuales y en equipo (incluido el correspondiente a Legal Lab), se exigirá a los alumnos además de plantear una solución correcta, una adecuada justificación de la misma.

e) **Tutorías:** El alumno podrá plantear, a través de la PDU, sus dudas o solicitar información adicional sobre los conceptos de la asignatura durante las horas asignadas a tutoría.

f) **Legal Lab:** El principal objetivo del Legal Lab es presentar a los estudiantes de Derecho y ADE+Derecho, desde el primer día, la realidad jurídica, dándoles la oportunidad de trabajar en la identificación de problemas, creación de soluciones y el desarrollo de planes de contingencia a los problemas legales.

Estas actividades tendrán el propósito final de desarrollar las habilidades sociales y técnicas del estudiante, así como su rendimiento, y proveerles de una ventaja competitiva a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo.

Las actividades serán muy variadas, desde la resolución de casos, a la visita de empresas o instituciones, la asistencia a seminarios y, en todo caso, siempre ayudando a proveer de soluciones a verdaderos problemas jurídicos. Los estudiantes tendrán que asistir a una serie de actividades planeadas con antelación que serán desarrolladas a lo largo del curso.

La asistencia será obligatoria para todos los estudiantes en todas las actividades y posteriormente el seguimiento y la valoración de los resultados será realizada por el tutor de éstos, profesor y representante de la empresa para el que aporten soluciones o propongan planes. Se penalizará la no participación, así como la realización del trabajo en el último momento. La no asistencia o asistencia parcial a estas actividades llevará consigo una penalización determinada. Esta penalización consistirá en un cero (0) si no se asiste a dicha actividad y a un 5 si no se permanece en la actividad completa. Las notas obtenidas serán parte de la evaluación correspondiente a trabajos individuales o en equipo, según el caso, de las asignaturas del semestre, de forma que se englobarán en estas actividades de evaluación.

Tener en cuenta lo previsto para este apartado en el sistema específico de evaluación.

g) **Tareas de investigación y búsqueda de información y lecturas:** Irán dirigidas a que los alumnos se presenten en cada sesión teórica con un conocimiento preliminar de aquellos conceptos que se desarrollen en clase. Versarán bien sobre las bibliografías básica y recomendada o bien sobre artículos de prensa o especializados.

h) **Pruebas escritas:** Tendrán carácter práctico y consistirán en dos partes. En la primera parte se presentará al alumno una serie de afirmaciones relacionadas con los conceptos de la asignatura para que argumente su propia opinión sobre ellas. En la segunda parte se plantearán supuestos prácticos sobre la metodología contable de la Contabilidad Pública y sobre la interpretación de las cuentas anuales de una administración pública.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	31
	Casos prácticos	12
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	15
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	5
	Actividades de evaluación	5
Trabajo Autónomo	Estudio individual	30
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	22
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajo individual 1:	10	%
Trabajo individual 2:	10	%

Trabajo individual 3:	10	%
Trabajo en equipo 1:	10	%
Trabajo en equipo 2 (Legal Lab):	10	%
Prueba escrita 1:	15	%
Prueba escrita 2:	35	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

FERNANDEZ RODRÍGUEZ, M ^a Pilar. Manual de contabilidad pública. Plan General de Contabilidad Pública 2010 (2ª Edición actualizada). Madrid: Instituto de Estudios fiscales, 2017.
MINISTERIO DE HACIENDA: Introducción a la lectura de los Presupuestos Generales del Estado. "Libro Azul". Madrid: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Dirección General de Presupuestos, 2019
SÁNCHEZ MAYORAL, Jesús Antonio y otros. Manual práctico de contabilidad local: Adaptado a la Instrucción de 2013. Madrid: Ediciones Pirámide, 2017.
TORRES PRADAS, Lourdes; PINA MARTÍNEZ, Vicente. Manual de Contabilidad Pública. Adaptado al Plan de Cuentas de la Administración local (7ª Edición). Madrid: Centro de Estudios Financieros, 2014.

Bibliografía recomendada:

ACERETE GIL, Basilio. Supuestos prácticos de contabilidad pública local. Madrid: Centro de Estudios Financieros, 2016
BENITO LÓPEZ, Bernardino y otros. Supuestos prácticos de contabilidad pública local. Madrid: Editorial Ezcurra, 2016.
CARRASCO DÍAZ, Daniel y otros. Contabilidad pública. Madrid: Pirámide, 2011.
FRESNEDA FUENTES, Silvia. Contabilidad Pública. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013
FUENTES ESCRIBANO, María Soledad y otros. Manual de auditoría pública. Valladolid: Lex Nova, 2013
GUZMÁN RAJA, Isidoro. Manual de contabilidad pública (Adaptado al Plan General de Contabilidad Pública 2010) (Orden EHA-1037- 2010). Barcelona: Faura-Casas, 2010
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Plan General de Contabilidad Pública. Madrid: Secretaría General Técnica, 2017
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Legislación presupuestaria y contabilidad pública. Madrid: Secretaría General Técnica, 2014
MINISTERIO DE HACIENDA: Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2019. "Libro Amarillo". Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones, 2019
PARRA DEL VALLE, Artemisa. Supuestos prácticos de contabilidad pública. Valencia: Tirant lo Blanch, 2015
RIDAO, JOAN. La colaboración público-privada en la provisión de infraestructuras. Barcelona: Atelier, 2012

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas:	http://www.aeca.es
Cámara de Cuentas de Aragón	http://www.camaracuentasaragon.es
Financial Accounting Standards Board (FASB):	https://www.fasb.org
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:	http://www.icac.meh.es
International Federation of Accountants (IFAC):	http://www.ifac.org
Intervención General de la Administración del Estado:	http://www.igae.pap.hacienda.gob.es
Ministerio de Hacienda y Función Pública:	http://www.hacienda.gob.es
Portal de Rendición de Cuentas	http://www.rendiciondecuentas.es
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón:	https://presupuesto.aragon.es/

Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Zaragoza:	http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/hacienda/presupuestos/presupuestos.htm
Secretaría de Estado de Presupuestos y gastos:	http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es
Tribunal de Cuentas	http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/

* Guía Docente sujeta a modificaciones